

Advertido error en la convocatoria mediante llamamiento Web (APN 110621), correspondiente a la Clase de Especialidad de Agentes para la Protección de la Naturaleza de la Comunidad Autónoma de Aragón, publicada en el portal del Gobierno de Aragón con fecha 11 de junio de 2021, se procede a su subsanación en los siguientes términos:

Donde dice:

- Los candidatos incluidos en la lista de espera derivada del último proceso selectivo de personal interino para cubrir puestos de la clase de especialidad de Agentes para la Protección de la Naturaleza, aprobada por Resolución de 9 de septiembre de 2019, relacionados a continuación, con una puntuación igual o superior a 10,55 puntos, para la prestación de servicios, a solicitar los puestos de trabajo incluidos en el Anexo I, ordenados según su preferencia, en el plazo de 3 días hábiles, del 14 al 16 de junio de 2021, ambos incluidos:

Debe decir:

- Los candidatos incluidos en la lista de espera derivada del último proceso selectivo de personal interino para cubrir puestos de la clase de especialidad de Agentes para la Protección de la Naturaleza, aprobada por Resolución de 9 de septiembre de 2019, relacionados a continuación, con dos ejercicios aprobados y una puntuación igual o superior a 10,55 puntos, para la prestación de servicios, a solicitar los puestos de trabajo incluidos en el Anexo I, ordenados según su preferencia, en el plazo de 3 días hábiles, del 14 al 16 de junio de 2021, ambos incluidos:

Igualmente, donde dice:

- La relación de nombres de candidatos convocados no excluye de la obligación de concurrir a esta convocatoria para todos aquellos que se encuentren en la situación de libre en el día anterior a la publicidad de esta convocatoria en la lista aprobada por la resolución mencionada en el párrafo segundo, siempre que tenga una puntuación igual o superior a 10,55 puntos.

Debe decir:

- La relación de nombres de candidatos convocados no excluye de la obligación de concurrir a esta convocatoria para todos aquellos que se encuentren en la situación de libre en el día anterior a la publicidad de esta convocatoria en la lista aprobada por la resolución mencionada en el párrafo segundo, siempre que tengan dos ejercicios aprobados y una puntuación igual o superior a 10,55 puntos.